



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de estatuario fijo en plazas de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 3 de 7 de enero de 2009, se procede a remitir el nuevo texto a insertar para efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I BAREMO DE MÉRITOS, página 342.

Donde dice: «BAREMO DE MÉRITOS CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA»

Debe decir: «BAREMO DE MÉRITOS CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA - Código B 204»

Donde dice: «6. Servicios prestados.

a) Por cada mes completo de servicios prestados como Terapeuta Ocupacional.....»

Debe decir: «6. Servicios prestados.

a) Por cada mes completo de servicios prestados como Fisioterapeuta».

En el Anexo I BAREMO DE MÉRITOS, página 343.

Donde dice: «6. Servicios prestados.

c) Por cada mes completo de servicios prestados como Terapeuta Ocupacional.....

d) Por cada mes completo de servicios prestados como Terapeuta Ocupacional.....»

Debe decir: «6. Servicios prestados.

c) Por cada mes completo de servicios prestados como Fisioterapeuta.....

d) Por cada mes completo de servicios prestados como Fisioterapeuta.....»